

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA JORNADA INAUGURAL DEL CENTRO DE LA CULTURA DEL RIOJA

1.- OBJETO:

Son objeto del presente contrato los servicios necesarios para la ejecución de la jornada inaugural del Centro de la Cultura del Rioja, que se celebrará el 27 de octubre de 2023, celebrándose la presentación institucional a puerta cerrada en horario de mañana, y la presentación al público general en horario de tarde.

El contrato se ha dividido en los siguientes lotes:

- Lote I: Servicio de iluminación y sonido.
- Lote II: Alquiler de sillas.
- Lote III: Creación de video en 3d del Centro de la Cultura del Rioja.
- Lote IV: Servicio de presentación de la jornada inaugural.
- Lote V: Contratación de espectáculo de Magia y vino “Vindie”.
- Lote VI: Servicio de Catering.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Se establece como presupuesto base de licitación la cantidad de 13.681,12 € IVA incluido (Base imponible 11.394,32 € + 2.286,80 € IVA), que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 432.00 226.99:

Lote	Base imponible	IVA	Total
I: Servicio de iluminación y sonido.	1.671,68 €	351,05 €	2.022,73 €
II: Alquiler de sillas.	2.359,00 €	495,39 €	2.854,39 €
III: Creación de video en 3d.	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
IV: Servicio de presentación.	400,00 €	84,00 €	484,00 €
V: Espectáculo de Magia y vino “Vindie”	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
VI: Servicio de Catering	963,64 €	96,36 € (10%)	1060,00 €

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TOTAL	11.394,32 €	2.286,80 €	13.681,12 €
-------	-------------	------------	-------------

3.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y OBLIGACIONES:

Los adjudicatarios serán responsables de la calidad técnica de los servicios que desarrollen y estará obligado al cumplimiento de la normativa aplicable en materia laboral, de prevención de Riesgos laborales, de Seguridad e Higiene en el Trabajo y facilitar como mínimo aquellos elementos que garanticen dicho cumplimiento.

Todos los servicios objetos del presente contrato se ejecutarán con entera sujeción a la oferta formulada por los adjudicatarios, comprendiendo, en cada lote, las prestaciones que se describen a continuación:

LOTE I: SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO

El Adjudicatario deberá proveer, instalar y, en su caso, manipular el equipamiento y todos los materiales detallados en su oferta para llevar a cabo la sonorización del evento, la iluminación decorativa del patio y del escenario.

Asimismo, deberá disponer del personal técnico necesario para llevar a cabo el montaje, las pruebas necesarias, el desarrollo de los trabajos durante el evento y el posterior desmontaje. En todo caso deberá contar con un técnico de sonido y un técnico auxiliar conforme se detalla en la oferta del adjudicatario.

También correrá por cuenta del adjudicatario el transporte de los materiales.

LOTE II: ALQUILER DE SILLAS

El servicio comprende el alquiler de 150 sillas marca “bistrot” con funda blanca y lazos de color granate. El adjudicatario deberá entregar las sillas en el Centro de la Cultura del Rioja con la funda y el lazo colocados antes del 25 de octubre de 2023.

El precio del contrato comprende el transporte, entrega y recogida del mobiliario con posterioridad al desarrollo del evento.

LOTE III: CREACIÓN DE VIDEO EN 3D DEL CENTRO DE LA CULTURA DEL RIOJA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El vídeo servirá para dar a conocer la reapertura del Centro de la Cultura del Rioja, además de difundir y promocionar las peculiaridades del edificio, así como sus futuros usos.

El vídeo tendrá una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos, y en él deberá aparecer la fachada del Centro y al menos 6 estancias del edificio, a determinar antes del inicio del rodaje.

Además, incluirá elementos minimalistas en 3D, música y efectos sonoros, y una locución cuyo guion definitivo deberá ser aprobado por técnicos municipales antes de iniciar su ejecución.

El video se entregará en formato estándar de alta definición correspondiente a 1920x1080 píxeles, en una versión comprimida y otra de máxima calidad.

El presente contrato implica la cesión por el adjudicatario al Ayuntamiento de Logroño, con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo (incluida la facultad de cesión a terceros en régimen de exclusiva o no) de la totalidad de los derechos de propiedad intelectual de los que pueda ser titular el contratista respecto de las imágenes presentadas, y cualesquiera otro material, creación o elemento de cualquier naturaleza, formato y soporte creado durante y para la ejecución del presente contrato.

Esta cesión de derechos de propiedad intelectual reviste carácter de exclusiva por la duración máxima permitida por la Ley de Propiedad Intelectual y se otorga para el ámbito territorial universal.

La cesión debe ser entendida en la forma más amplia posible, con el único límite de aquellos derechos considerados como irrenunciables o inalienables por la legislación vigente. A modo enunciativo y sin ser una enumeración numerus clausus, la cesión en exclusiva se realiza sobre los siguientes derechos: derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación, publicación y transformación.

LOTE IV: SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LA JORNADA INAUGURAL

El servicio consiste en la presentación y conducción del evento inaugural que tendrá lugar en 27 de octubre en horario de tarde. La intervención del presentador tendrá una duración no inferior a treinta minutos ni superior a noventa.

El adjudicatario deberá elaborar un guion que elaborará con la colaboración y supervisión de los técnicos municipales y el personal de programación y comunicación del Centro de la cultura del Rioja.

LOTE V: CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO DE MAGIA Y VINO “VINDIE”

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Mediante el presente lote se va a contratar el espectáculo de magia teatralizada Vindie, cuyo hilo conductor es el vino de Rioja, y cuyo autor es el mago Miguel de Lucas, premio nacional de mentalismo en el año 2019.

El espectáculo tendrá una duración de 60 minutos.

LOTE VI: SERVICIO DE CATERING

Se va a contratar un servicio de catering para 150 invitados en horario de mañana y tarde. El servicio comprende el suministro de los productos gastronómicos detallados en su oferta así como el servicio de mantelería, descorches, copas y el servicio de sala por parte de un camarero.

Asimismo, el servicio incluye el montaje, desmontaje y la posterior retirada de residuos.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establecen los siguientes plazos contractuales:

- Lote I: Servicio de iluminación y sonido: 3 días naturales.
- Lote II: Alquiler de sillas: 6 días naturales
- Lote III: Creación de video en 3d del Centro de la Cultura del Rioja. 5 días naturales.
- Lote IV: Servicio de presentación de la jornada inaugural. Siete días naturales
- Lote V: Contratación de espectáculo de Magia y vino “Vindie”. Un día natural.
- Lote VI: Servicio de Catering. Un día natural.

Sin perjuicio del cumplimiento de los plazos establecidos, los técnicos municipales podrán requerir al contratista, en cualquier momento durante la duración del contrato, que informe y presente el estado de las tareas realizadas, a fin de supervisar y realizar los ajustes e indicaciones que, en su caso, fueran necesarios.

Por su parte, los contratistas podrán, en cualquier momento, realizar cualquier consulta y solicitar a los técnicos municipales cuanta información consideren necesaria para la buena ejecución del contrato.

6.- RÉGIMEN DE FACTURACIÓN Y PAGOS

Los adjudicatarios facturarán el 100% del precio una vez realizado el trabajo final y tras la firma del acta de recepción del servicio.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La tramitación del pago de cada factura requerirá la conformidad del técnico municipal correspondiente.

En Logroño, 18 de octubre de 2023

TAG de Promoción Económica y Fondos Europeos

Fdo: Yune Zaitegui García